

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

**Sábado 18 de julio (edición extraordinaria) y domingo 19 de julio
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 18 y 19 de julio de 2020.

Edición extraordinaria del sábado 18 de julio 2020

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Decreto Supremo 16-2020-MTC

Decreto Supremo que establece sanciones por incumplimiento de los lineamientos sectoriales para la prevención del COVID-19 en la prestación del servicio de transporte terrestre, y otras disposiciones.

Modifica el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo 17-2009-MTC

Incorpora disposiciones al Reglamento Nacional de Administración de Transporte

Incorpora Anexo 4: Tabla de Infracciones y Sanciones sobre los Lineamientos Sectoriales para la Prevención del COVID-19 en la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre, al Reglamento Nacional de Administración de Transporte

Modifica el artículo 25 del Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados o No Motorizados, aprobado mediante Decreto Supremo 55-2010-MTC.

Domingo 19 de julio 2020

ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución Directoral 6-2020-EF/63.01

Modifica la Directiva 1-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Resolución de Superintendencia 120-2020/SUNAT

Establece nuevas fechas máximas para presentar en el año 2020 la declaración de la información financiera para el intercambio automático de información.

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL
COVID-19